

TÉRMINOS DE GARANTÍA

GARANTÍA LIMITADA DE NEOSCAN™ 1000

El cliente no podrá presentar ninguna reclamación en virtud de esta garantía limitada sin contactar y cooperar primero con el servicio de atención al cliente de Neoss Limited para resolver los posibles fallos de funcionamiento o errores relacionados con los usuarios. El cliente cooperará plenamente con el servicio de atención al cliente en la localización, revisión y resolución de tales cuestiones antes de presentar una reclamación en virtud de esta garantía limitada y dicha cooperación incluirá, entre otras cosas, el facilitar acceso a Neoss a cualquier equipo, hardware, software u otros elementos similares relacionados con el dispositivo NeoScan 1000 o que impliquen su uso. El cliente entiende que la finalidad de dicho acceso será ayudar a resolver los problemas y que Neoss no hará un uso indebido de tal acceso. En el caso en que el cliente se negara a cooperar con el servicio de atención al cliente de Neoss o a cumplir lo que este establezca, Neoss podría rechazar la reclamación del cliente en virtud de esta garantía limitada.

SE EXCLUYEN OTRAS GARANTIAS, EXPRESAS O IMPLICITAS. CON LA EXCEPCIÓN DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NI NEOSS NI NINGUNA DE SUS FILIALES, SUBSIDIARIAS O AGENTES OFRECEN GARANTÍA ALGUNA CON RESPECTO AL PRODUCTO, INCLUIDAS CUALQUIER (A) GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN; (B) GARANTÍA DE IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO; (C) GARANTÍA DE TITULARIDAD; O (D) GARANTÍA CONTRA LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE TERCEROS; YA SEAN EXPRESAS O LEGALMENTE IMPLÍCITAS, DERIVADAS DE LA NEGOCIACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE CONTRATO, EL USO COMERCIAL O CUALQUIER OTRO MODO.

EL PERIODO DE ESTA GARANTÍA COMIENZA EN LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL PRODUCTO Y ABARCA LOS VEINTICUATRO (24) MESES POSTERIORES (“PERIODO DE GARANTÍA”). EN EL CASO DE QUE NO SE PUDIERA DETERMINAR O DEMOSTRAR LA FECHA DE INSTALACIÓN, EL PERIODO DE GARANTÍA COMENZARÁ EN LA FECHA DE FACTURACIÓN QUE DETERMINE LA EMPRESA.

NEOSS GARANTIZA QUE, DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL PRODUCTO NO PRESENTARÁ NINGÚN DEFECTO DE FABRICACIÓN EN CUANTO A MATERIALES Y MANO DE OBRA SIEMPRE QUE ESTE SE UTILICE Y MANTENGA CORRECTAMENTE SEGÚN LO RECOMENDADO EN EL MANUAL DEL USUARIO PROPORCIONADO CON EL PRODUCTO.

LA RESPONSABILIDAD DE NEOSS CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS SE LIMITARÁ ÚNICAMENTE A LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LA PIEZA DEFECTUOSA SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EN ESTA DECLARACIÓN DE GARANTÍA LIMITADA.

POLÍTICA DE GARANTÍA

¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR ESTA GARANTÍA?

Neoss Limited ofrece esta garantía limitada únicamente al cliente que haya adquirido inicialmente el producto ("usted"). No la ofrece a propietarios posteriores u otros cesionarios del producto.

¿QUÉ CUBRE ESTA GARANTÍA?

Esta garantía limitada cubre los defectos de fabricación en lo que respecta a los materiales y mano de obra del sistema NeoScan 1000 (el "**producto**") durante el periodo de garantía que se define a continuación.

¿QUÉ NO CUBRE ESTA GARANTÍA?

Esta Garantía limitada no cubre ningún daño ocasionado por: (a) transporte; (b) almacenamiento; (c) uso indebido; (d) incumplimiento de las instrucciones del producto o la falta de mantenimiento preventivo; (e) modificaciones; (f) reparación no autorizada; (g) desgaste normal; o (h) causas externas como accidentes, uso inadecuado, negligencia u otras acciones o circunstancias que estén fuera de nuestro control.

Asimismo, tampoco nos hacemos responsables de las consecuencias que puedan derivarse de los daños o del uso indebido del producto mencionados anteriormente que puedan ocasionar, entre otros, lesiones físicas, pérdida de producción, pérdida de datos, pérdidas económicas u otros daños directos, fortuitos o consecuentes. Los consumibles, el software y la mano de obra se excluyen expresamente de esta garantía limitada.

¿CUÁL ES EL PERIODO DE COBERTURA?

El periodo de esta garantía comienza en la fecha de instalación del producto y abarca los veinticuatro (24) meses posteriores ("Periodo de garantía"). En el caso de que no se pudiera determinar o demostrar la fecha de instalación, el Periodo de garantía comenzará en la fecha de facturación que determine la empresa.

El Periodo de garantía no se ampliará si Neoss repara o sustituye el producto. Neoss podrá modificar la disponibilidad de esta garantía limitada a su discreción; no obstante, los cambios realizados no tendrán carácter retroactivo. Podrán adquirirse ampliaciones de la garantía. Las ampliaciones de garantía deberán adquirirse durante el Periodo de garantía original.

¿QUÉ SOLUCIONES SE LE OFRECERÁN EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA?

Con respecto a cualquier producto defectuoso durante el Periodo de garantía, repararemos o sustituiremos dicho producto (o la pieza defectuosa) de forma gratuita, a nuestra entera discreción. También correremos con los gastos de envío y gestión para devolverle el producto reparado o de sustitución si optamos por reparar o reemplazar el producto defectuoso.

¿CÓMO SE ACCEDE AL SERVICIO DE GARANTÍA?

Para acceder al servicio de garantía, primero deberá ponerse en contacto con el servicio de asistencia técnica de NeoScan™ para que le orienten al respecto; si la garantía sigue siendo aplicable durante el periodo de garantía, se emitirá un número de autorización de mercancía defectuosa o "**DMA**" (Defective Merchandise Authorization). No se prestará ningún servicio de garantía sin un número de DMA.



LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

LAS SOLUCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SERÁN LAS ÚNICAS SOLUCIONES QUE SE OFRECERÁN Y ESTAS CONSTITUIRÁN NUESTRA ÚNICA RESPONSABILIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. NUESTRA RESPONSABILIDAD NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LA CANTIDAD REAL QUE USTED HAYA PAGADO POR EL PRODUCTO DEFECTUOSO Y TAMPOCO SEREMOS RESPONSABLES BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE LAS PÉRDIDAS O DAÑOS CONSECUENTES, FORTUITOS, ESPECIALES O PUNITIVOS, YA SEAN DIRECTOS O INDIRECTOS.